250 | Años Ciudad de Guatemala

Concurso Photo walk

Arbolado Urbano

★ BASES DE PARTICIPACIÓN ★

Concurso Fotográfico PHOTOWALK "Arbolado Urbano" Bases de participación

Dirección de Medio Ambiente
Municipalidad de Guatemala

Con el apoyo de

PICACIA

Guatemala marzo 2025

Inspirando sueños

GRAN DISTRITO VERDE

DMA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

1. Organizadores

En el marco de la celebración de los 250 años de la Ciudad, la Municipalidad de Guatemala a través de la Dirección de Medio Ambiente ratifica su compromiso para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de la ciudad, mediante la conservación, cuidados del medio ambiente y promoción de la educación ambiental.

Así, en colaboración con Picacia y con el objetivo de promover la fotografía, la creatividad y la apreciación de los espacios naturales dentro de la ciudad, extiende la cordial invitación a participar en el **Concurso Fotográfico "Arbolado Urbano".** Concurso que se realiza como parte de la actividad PhotoWalk en Pasos y Pedales Ave. Las Américas.

¡Inscripción abierta!

*Cupo limitado

Formulario de Inscripción

https://bit.ly/photowalkarbolado2026

2. Fecha del Concurso

El concurso se realizará únicamente el domingo 22 de marzo de 2026, durante el desarrollo del Photo Walk.

Las fotografías participantes deberán ser capturadas **durante el recorrido** del evento.

La premiación se realizará el mismo día entre las 12:00 y 14:00 horas, al finalizar el Photo Walk.

3. Participantes

Podrán participar únicamente las personas que:

- Se hayan inscrito previamente al Photo Walk.
- Asistan y participen en el recorrido el día del evento.

No podrán participar personas que no hayan asistido al Photo Walk, aunque publiquen fotografías del lugar.

Tampoco podrán participar:

- Empleados, colaboradores o miembros de Picacia o de la Municipalidad involucrados en la organización del evento.
- Familiares directos de los organizadores, incluyendo padres, hijos, hermanos o pareja de personas vinculadas con la organización del concurso.
- Personas que tengan relación directa o parentesco con los miembros del jurado.

Estas medidas buscan garantizar **transparencia y equidad en el proceso de selección de los ganadores.**

4. Tema del Concurso

“La belleza del arbolado urbano de Las Américas”

El objetivo del concurso es capturar y resaltar la belleza, diversidad y riqueza natural del arbolado urbano ubicado en Las Américas, mostrando su valor paisajístico y ambiental dentro de la ciudad.

- Las fotografías o videos pueden enfocarse en:
- Árboles y vegetación del lugar
- Paisajes de la arboleda
- Detalles de la naturaleza (hojas, texturas, luz entre ramas, etc.)
- La interacción entre la naturaleza y el entorno urbano
- Personas disfrutando o recorriendo el espacio

Se valorará especialmente la creatividad, composición, uso de la luz y la capacidad de transmitir la belleza natural del lugar.

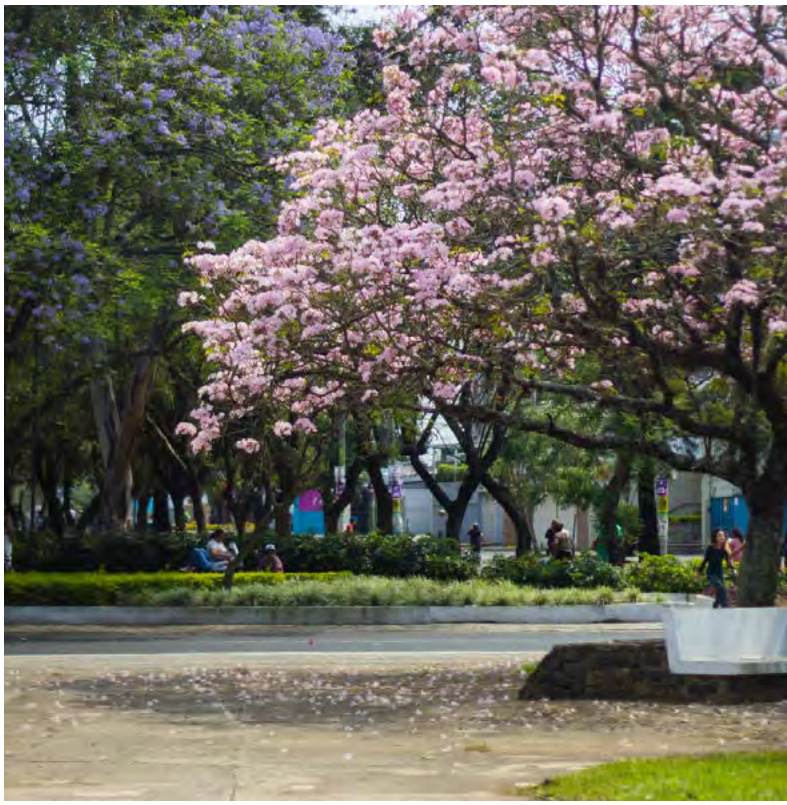

5. Modo de participación

Para participar en el concurso, los asistentes deberán:

1. Capturar una **fotografía o video** durante el Photo Walk.
2. Publicarlo en su perfil personal de **Instagram**.
3. Etiquetar a las cuentas de **@picacia y @educacionambientalmuniguate**.

Notas:

- El perfil deberá estar estrictamente **público** al momento de la publicación y evaluación.
- Cada participante podrá presentar solamente una **(1) fotografía o video.**
- La organización podrá solicitar al participante mostrar el archivo original en caso de requerir validación.

6. Requisitos Técnicos

Las obras deberán cumplir con lo siguientes requisitos técnicos:

- Ser capturadas durante el Photo Walk del 22 de marzo de 2026.
- Ser originales y de autoría del participante.
- Pueden ser tomadas con cámara fotográfica o teléfono móvil.

Se permite:

- Edición básica (ajustes de color, exposición, contraste o recorte).

No se permite:

- Fotomontajes
- Imágenes o videos generados mediante inteligencia artificial
- Manipulación digital extrema que altere significativamente la escena original.

7. Jurado

El jurado estará conformado por representantes designados por:

- Picacia
- La Municipalidad

El jurado evaluará las fotografías y videos participantes con base en los criterios establecidos en estas bases.

La decisión del jurado será **final e inapelable.**

8. Criterios de Evaluación

El jurado evaluará considerando los siguientes aspectos:

Creatividad	**20%**
Composición	**20%**
Uso de la luz	**20%**
Impacto visual	**20%**
Capacidad de representar el tema del concurso	**20%**

9. Premios

Se otorgarán tres premios a las mejores piezas:

PRIMER LUGAR
Q350 en productos canjeables en Picacia
Libro Conmemorativo 250 años de la ciudad de Guatemala Dirección del Centro Histórico, Municipalidad de Guatemala
Kit Conmemorativo 250 años Municipalidad de Guatemala

SEGUNDO LUGAR
Q200 en productos canjeables en Picacia
Kit Conmemorativo 250 años Municipalidad de Guatemala

TERCER LUGAR
Q100 en productos canjeables en Picacia
Kit Conmemorativo 250 años Municipalidad de Guatemala

Los premios **no son transferibles ni canjeables por dinero en efectivo.**

10. Derechos de Autor y Responsabilidad sobre las Imágenes

Los participantes conservan plenamente los derechos de autor sobre sus fotografías o videos.

Las imágenes no ganadoras no serán utilizadas por los organizadores sin la autorización previa del autor.

Las fotografías ganadoras podrán ser utilizadas por los organizadores únicamente con fines de promoción y difusión del evento, tanto en medios digitales como impresos, siempre otorgando el crédito correspondiente al autor.

Cada participante declara que la fotografía o video presentado es original y de su autoría, y que posee todos los derechos necesarios para su publicación y participación en el concurso.

No se aceptarán obras que:

- Sean copiadas o apropiadas de terceros.
- Infrinjan derechos de autor, derechos de imagen o propiedad intelectual.

En caso de que una obra presentada genere reclamaciones, denuncias o conflictos legales relacionados con derechos de autor, derechos de imagen u otros permisos, la responsabilidad recaerá exclusivamente en el participante que haya presentado dicha obra.

Los organizadores (Picacia y la Municipalidad de Guatemala) no se hacen responsables de posibles reclamaciones legales derivadas de la autoría, contenido o uso de las imágenes presentadas en el concurso.

11. Aceptación de las Bases

La participación en el concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

Cualquier situación no prevista será resuelta por los organizadores.

¿Dudas?

Comunícate con nosotros

CEA

Centro de Educación Ambiental

3388 1845
educacionambiental@muniguate.com
/EducacionAmbientalMuniguate
@educacionambientalmuniguate
lunes a viernes de 7:00 a 15:00 horas